

Incuestionablemente la corona de España, en cuyos dominios quedaban circunscriptas.

¿Estaban desiertas, incultas, salvajes?

No importa: un pacto solemne, un tratado de sanción auténtica era suficiente instrumento de propiedad, y principalmente y sin disputa ni subterfugio, para el Portugal, cuya fe estaba empeñada en acatar la división de Tordesillas, y que había reconocido expresamente el derecho de España.

Estas reflexiones que debieron presentarse de relieve en toda alma sincera, no parecen, si así fué, que tuvieron poder para colocar los negocios en una corriente justa y sensata. La cuestión se arregló en familia. Santo cielo! Diariamente los partidarios de la monarquía acusan á las democracias de permitir á la personalidad una influencia excesiva en el orden de los intereses públicos. Jamás ha sido, sin embargo, más copiosa y más funesta la dosis de personalidad introducida en la política, como bajo el estúpido absolutismo, en el cual se jugaba la suerte de los pueblos, al interés privado de dos necios que se casaban ó reñían!

El interés de familia venció: el *uti possidetis*, vuelto contra la España, triunfó también con espantosa inmoralidad, y ambas coronas firmaron en Madrid el inicuo tratado de límites de 1750.

España y Portugal acordaron por este pacto partir términos en la forma siguiente:

La línea divisoria debía arrancar del arroyo que cae al pie de los Castillos Grandes, en la costa del

mar, buscando rectamente su cumbre más alta desde la cual seguiría hasta las cabeceras de Río Negro, continuando las del Ibicuí, con cuyo curso bajaría hasta su desagüe en el Uruguay. Remontaría este último hasta encontrar el Pepirí, por el cual seguiría entonces en busca del más próximo de sus afluentes, que coincidiera con el Iguazú. Corriendo por estos dos, llegaría por el Río Grande hasta el Paraná, para tomar el Igurey en su conjunción, y desde sus cabeceras el más próximo tributario del Paraguay, recorriéndolo hasta la laguna de los Xárayes, á cuyo través tocaría en la boca del Yaurú.—De aquí se delinearía la frontera en línea recta hasta la ribera austral del Guaporé, bajando por el Mamoré, el Madera y el Amazonas, el Yabarí, y el Yapurá hasta las cordilleras que median entre el Orinoco y el Marañón.

Este tratado que tan vastas porciones del territorio español entregaba al extranjero, aseguraba á la corona el dominio de la Colonia del Sacramento, dando á Portugal como equivalente, según la promesa de Utrecht, la región oriental del río Uruguay, en que estaban ubicadas siete de las reducciones jesuíticas del Plata,—las cuales debían entregarse despobladas, previa emigración de los indios, según constaba del artículo 16.

El desalojo de las Misiones, el destierro de los guaraníes y la entrega de sus campañas y poblaciones, era no sólo un hecho del maquiavelismo más brutal, por cuanto violentaba el destino

de millares de súbditos, inocentes y leales, de hombres consagrados por la naturaleza con las sacrosantas prerrogativas que ninguna convención, ni tiranía, son parte á borrar en la constitución moral de la criatura,—sino que además, importaba la más flagrante y escandalosa violación del derecho colonial escrito y de la palabra solemnemente empeñada por los reyes ⁽¹⁾.

¡A cuántas torturas y á cuántos peligros y desastres no exponían, por otra parte, las muchedumbres desalojadas de su hogar y proscriptas de la patria, que tan arduosamente defendieron contra la conquista; y después de adherirse á la civilización y al cristianismo, contra los portu-

(1) La ley 1.^a, tit. I, lib. III de la *Recopilación de Indias*, reasumiendo las diversas ordenanzas del emperador en 14 de Septiembre de 1519, 9 de Julio de 1520, 22 de Octubre de 1523, 7 de Diciembre de 1547, y Felipe II en 18 de Julio de 1563, después de declarar la soberanía española sobre las Indias Occidentales, agrega:—«Y porque es nuestra voluntad, y lo hemos prometido y jurado, que siempre permanezcan unidas para su mayor perpetuidad y firmeza, prohibimos la enajenación de ellas. Y mandamos que en ningún tiempo puedan ser separadas de nuestra real corona de Castilla, desunidas ni divididas en todo ni en parte, ni sus ciudades, villas y poblaciones, por ningún caso ni en favor de ninguna persona. Y considerando la felicidad de nuestros vasallos, y los trabajos que los descubridores y pobladores pasaron en su descubrimiento y población, para que tenga mayor certeza y confianza de que siempre estará y permanecerán unidas á nuestra real corona, prometemos y damos nuestra fe y palabra real por nos y los reyes nuestros sucesores, de que para siempre jamás no serán enajenadas ni apartadas en todo ó en parte, ni en sus ciudades ni poblaciones por ninguna causa ó razón, ó en favor de ninguna persona; y si nos ó nuestros sucesores hiciéramos alguna donación ó enajenación contra lo susodicho, sea nula, y por tal la declaramos».

gueses, conservando ilesa la honra de la bandera española!—Sólo una política lanzada en rumbo contradictorio de la moral, pudo inspirar á estadistas descorazonados, una resolución, que hería la justicia y lastimaba el instinto. Los jesuitas reclamaron, dirigiendo á la corte una extensa exposición, en que pedían que fuera anulado el pacto, sin conseguir un resultado tan severamente exigido por la razón y por el honor.

El marqués de Valdelirios y el jesuita Cristóbal de Altamirano, fueron encargados de allanar todos los obstáculos, á que se cumplieran las prescripciones del tratado, y se comenzara á demarcar la frontera. Valdelirios y Gómez Freyre fijaron los primeros mojones divisorios, y cuando sus delegados continuaban la operación, fueron detenidos por los miguelistas, que habían alzado el grito de resistencia, oponiéndose armados á que se echara suertes sobre la tierra de sus hijos.

Los gobernantes españoles acordaron entonces llevar la guerra al corazón del país en alianza con los portugueses: ayudar al extranjero á debilitar las fuerzas españolas en el Plata, introduciendo el exterminio y el oprobio entre los pueblos, que al resistir al tratado y oponerse á la alianza, no hicieron sino defender con su interés el interés de la corona, y argüir á las leyes por la violación de su palabra. Escribía el padre Henís, según el texto de Ibáñez, (y sí como afirma el doctor Funes, no lo escribió, seguro es que hubiera tenido razón para hacerlo), que era indeco-

rosa é inexplicable, la necesidad que forzaba á los indios á armarse contra el rey para defender al rey.

No seguiré, señores, á través de todas sus peripecias aquel movimiento justísimo sin duda, pero desconsolador. Básteme recordar que en 1756 los indios habían sido sometidos, y sus pueblos entregados al portugués, después de emigrar las poblaciones. La demarcación continuó en 1759 ⁽¹⁾.

Se ha discutido mucho sobre la ingerencia que pudieron tener los jesuitas en aquella revolución ruidosa y conocida en la historia por la *guerra guaranítica*. La situación de los jesuitas es por demás equívoca en este tiempo. No he encontrado luz para caracterizar de un modo que no admita debate, su espíritu y el grado de intervención que tuvieron en la revuelta de sus neófitos. El padre Altamirano, servidor del gobierno, era resistido por los padres, y su elevación al mando temida, como gravemente peligrosa para el resultado de la guerra.

El provincial tenía dos lenguajes para hablar de una parte á los españoles, y de otra á los indios; y no es difícil sospechar en presencia del diario de la guerra, que escribió el padre Javier Henís, y de sus votos mal disimulados por la victoria del guaraní, que en esas páginas se escapó el verdadero y reservado pensamiento de sus hermanos. Sólo un cargo formulo contra los

(1) Doc. aut. Archivo de Buenos Aires.

jesuitas en esta cuestión: su versatilidad y el no haber echado francamente su poder en la balanza para asegurar el triunfo de la causa justa, y humillar, ya que humillación buscaba de manos del extranjero, aquella corte indolente é inmoral.—Causa justa he dicho, señores, porque lo era en efecto resistirse á un tratado, que sobre echar al azar la existencia de treinta mil hombres,—era un inicuo monumento de perversidad política, y constituía á las colonias, y á las razas racionales y varoniles en eterno pupilaje, secuestrándolas de la gloria y de los derechos nacionales, y en el campo neutral de la avaricia entre dos pueblos, que se comprometían á protegerse aun en medio de la guerra, para cerrar nuestras fronteras, y atajar la irrupción del progreso, monopolizando el tráfico y expulsando y persiguiendo al extranjero, huésped fecundo, que trae paz con el trabajo, y civilización con la paz.

Después de una serie de combates parciales, los aliados abrieron una campaña definitiva, en la cual debían reconcentrar sus fuerzas en el Yacuy para caer enseguida sobre San Angel. Su victoria, como indiqué antes, fué completa, por la superioridad moral y numérica de sus tropas. Esta consideración basta para caracterizar el genio de aquella guerra, su mezquindad y su falta absoluta de nervio.—El ejército indio no alcanzaba á mil quinientos hombres ⁽¹⁾, en cuyo

(1) El aliado se componía de 5000.

cómputo están incluidos los contingentes prestados por las reducciones de la ribera occidental del Uruguay. Si la guerra hubiera tenido la heroica espontaneidad de que eran capaces los guaraníes, como lo comprobó su resistencia á la conquista primitiva, de seguro que los pueblos directamente amenazados por el oprobioso tratado, no se habrían presentado en la campaña con un número de soldados que no alcanzaba al cuatro por ciento de la población ⁽¹⁾. Cuando una raza y sobre todo una raza recién arrancada de la barbarie, rechaza la dominación extranjera ó sacude el yugo por movimiento espontáneo, se alzan las poblaciones en masa, se reúnen en un solo propósito y marchan con armonía y denuedo á la victoria ó á la muerte.

En el Uruguay, por el contrario, la anarquía devoraba las reducciones y las tropas se asesinaban las unas á las otras, desertaban de los campamentos, combatían, pero sin lograr que la revolución se propagara tanto como era justo es-

(1) Las divisiones orientales no pasaban de 1100 indios, mientras que en los siete años transcurridos desde 1750 hasta 1756 la población de las siete reducciones fluctuó como lo manifiestan las cifras siguientes, que extracto de una *Colección de cuadros de estadística*, manuscrita, perteneciente al archivo particular de mi amigo el doctor Lamas:

1750.....	28.400
1751.....	29.191
1752.....	29.657
1753.....	28.052
1754.....	29.656
1755.....	30.702
1756.....	14.284

perarlo, y por fin, cuando al terminar la guerra en 1756, nos presenta el espectáculo de San Miguel entregado á las llamas antes que el nuevo amo pisara sus lindes, lejos de significar un acto de desesperada heroicidad, sólo importa un nuevo baldón, y una señal indeleble de ignominia; porque no llevó el incendio la mano febriciente del patriarca proscrito, sino la mano villana del traidor juanista en venganza contra aquel pueblo iniciador de la revolución.

La razón de este fenómeno es muy clara.—Amortiguados en el comunismo, los indios habían perdido su vigor primitivo: todos estos sentimientos de honra nacional y de independencia, tesoro común de los pueblos civilizados, cuando el artificio no los marchita y sofoca, eran extraños á su corazón enervado. Dije en otra conferencia, que la constitución de la República guaraní era degradante para la sociedad humana y funesta para el progreso de los pueblos, dependiente del desarrollo del individuo en el seno del estado, que debe ser su guardián y no su déspota ⁽¹⁾. No necesitaría, señores, prueba más evidente para persuadirme de esta verdad, si de ella pudiera dudar, que el espectáculo raquítico, de la guerra del Uruguay. ¿Era aquélla la antigua raza guaraní? ¿Eran aquéllos los compatriotas de Oberá? ¡A qué extremo de impotencia y enervamiento los encontramos reducidos! Y no era seguramen-

(1) Véase la nota de la página 261.

te el coraje lo que habían perdido. Los hemos visto luchar y vencer gloriosamente, cuando sus misioneros los conducían á guerras en que poco y á veces nada tenían que recoger como galardón de su sacrificio. Hoy que está por medio la patria, la seguridad y el hogar, desmayan; y aquel drama de vuelo heroico, se convierte en ridícula y grosera comedia de cobardía y debilidad. Es que el comunismo les había quitado el temple moral, el vigor que la sociedad infunde, cuando explota en pro de la justicia y de los nobles instintos de la criatura, los mil recursos y potentes resortes del alma libre, soberana y responsable.

Cuentan que al caer los espartanos vencidos bajo las armas de Antipater, lamentaba alguno la desgracia de aquellos bravos que iban á verse esclavos! «¡Cómo esclavos!» repuso un lacedemonio: «¿quién les impide morir por la patria?» El pecho del guaraní degenerado en manos del comunismo no tenía espacio para este arranque del corazón. Luchó miserablemente y sucumbió.

También esto nos indica que la revolución fué un movimiento efímero. Podría, á mi juicio, reasumirse su historia en esta fórmula breve, que no expongo sin reserva.

La provocaron los jesuitas; pero acobardados en presencia de la actitud que asumían los superiores y la corte, vacilaron en la dirección, llevaron una conducta titubeante y versátil, que entregando los indios á sí mismos, la ahogó en el aniquilamiento moral, que embargaba su alma.

Entretanto, ni la corte española estaba satisfe-

cha de sus condescendencias, ni la de Portugal con haber perdido la Colonia del Sacramento.

En 1760 murió el rey Fernando, y su hermano se apresuró á combinar con los portugueses, un nuevo bote que dar á la suerte de los americanos. La demarcación de límites se hacía imposible. La mala fe reinaba visiblemente en los agentes de Portugal, superiores en habilidad á los de España, con los cuales no podían armonizarse en la clasificación de los ríos rayanos, como no podían tampoco proporcionarse datos seguros que aclararan sus dudas.

El tratado fué, por fin, anulado en 1761, quedando en pie el de Tordesillas y el de Utrecht.— La Colonia volvía á los dominios portugueses, debiendo éstos replegarse á sus antiguos límites al norte del Iguazú, condición que violaron con audacia hasta que, renovada la guerra en el Plata, con motivo del *pacto de familia*, tuvieron que abandonar á sus vencedores la tierra detentada.

Reconquistada la Colonia en Noviembre de 1762, el general Zevallos, que gobernaba hacía seis años, marchó vigorosamente hacia el Iguazú y se apoderó de sus dos riberas. En 1763 se hizo la Paz de París, una de cuyas condiciones fué, con respecto á la cuestión del Plata, el restablecimiento leal del convenio de 1761. Los españoles quedaron en Río Grande y los portugueses en la Colonia.